

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3345 *ELECTRO DISTRIBUCIÓN DE ALMODOVAR DEL CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el órgano de administración, Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almodóvar del Campo, plaza del Pilar, s/n, el día 22 de junio de 2018, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores Mancomunados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Modificación y/o supresión estatutaria (Artículos 12 y 26 de los Estatutos).

Sexto.- Delegación de facultades a favor de los Administradores Mancomunados para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos que adopte la Junta, cuando sea procedente.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a la aprobación de las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (art. 272.2 LSC).

Todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 287 LSC). Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Almodóvar del Campo, 8 de mayo de 2018.- Juan Jara Albarrán y Enrique Reyero Redondo, Administradores mancomunados.

ID: A180032297-1

cve: BORME-C-2018-3345